



DECRETO Nº 793

VISTO:

El expediente CO-0062-01364887-8 (DECRETO) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz convocará al fiscal que entiende en las causas relacionadas a los denominados quemacoches y/o al Fiscal Regional de Santa Fe Jorge Alberto Nessier pertenecientes al Ministerio Público de la Acusación a una reunión de trabajo a los efectos de analizar lo sucedido en el último tiempo relacionado a los autos que aparecieron quemados en distintos barrios de la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal a establecer día, horario, lugar y a cursar las invitaciones correspondientes con la finalidad de hacer efectiva la reunión establecida en el artículo precedente.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 16 de diciembre de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär